

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Compartamos Financiera S.A.

Ejercicio:

2017

Página Web:

www.compartamos.com.pe

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

RPJ

Sección A: Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

Pregunta A.1	SI	NO	Explicación:
<p><i>¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?</i></p>		X	<p>Si bien no hay una política de adhesión a estándares de buenas prácticas en Compartamos Financiera, Gentera sí genera un reporte anual. En la página web corporativa Gentera (www.gentera.com.mx), en opción "Relación con Inversionistas", "Información anual" se se puede acceder a este documento.</p>

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran:	SI	NO
<i>Voluntariamente</i>	X	
<i>Por exigencia de inversionistas</i>		X
<i>Por exigencia de instituciones públicas</i>		X
<i>Otros (detalle):</i>		

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

<i>El Portal de la SMV</i>	
<i>Página web corporativa</i>	X
<i>Redes Sociales</i>	
<i>Otros / Detalle</i>	Página web de Gentera

Pregunta A.2

	SI	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?</i>		X	No se cuenta con una política interna al respecto; sin embargo, como parte de los lineamientos corporativos anualmente se realiza la medición de la huella de carbono como grupo Gentera. Fundación Gentera envía formatos a completar, los cuales son completados por las áreas correspondientes, luego enviados a México para su procesamiento.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Todavía no se cuentan con los resultados del año 2017, sin embargo en la página web de Gentera es posible acceder a los resultados del año 2016 a nivel corporativo de Gentera: en la sección "Responsabilidad Social", apartado "Medio Ambiente".

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Todavía no se cuenta con los resultados del año 2017.

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

--

Pregunta A.3

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹	X		Compartamos Financiera cuenta con un Código de Ética y Conducta. Nuestro Código promueve la Filosofía de la organización a través de normas de conducta, orientado a servir a los demás con la finalidad de generar relaciones sólidas y duraderas con colaboradores, clientes y la sociedad. Incluye principios, valores y normas de conducta que rigen las acciones de todos los colaboradores de la empresa.

¹ De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Código de Ética y Conducta	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Departamento de Nómina y Administración de Personal	Gerencia Central Personas y Filosofía

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
Gerencia Central Personas y Filosofía	Anual

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Cada año participamos de la medición de clima laboral con el Instituto Great Place to Work Perú.
En 2017 obtuvimos una satisfacción de 91%, ingresando al ranking de las mejores empresas para trabajar en el Perú, ocupando el lugar 13 de las empresas con más de 1000 colaboradores. Adicionalmente obtuvimos el reconocimiento al mayor progreso.

Pregunta A.4

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?		X	No hay una política como tal; sin embargo, existen prácticas de Responsabilidad Social que hacen posible que Compartamos Financiera tenga un impacto positivo en las comunidades en las que opera. Además, internamente es importante escuchar y respetar las opiniones y expectativas de las comunidades en las que se desarrolla el negocio.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SI NO

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SI NO

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos	0.10
---------------------	------

Pregunta A.5

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	x		Política basada en la evaluación, selección y firma de contratos y emisión de órdenes de compra.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Requerimiento y Adquisición de Bienes y Servicios Licitación de Proveedores	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Área de Abastecimiento y Servicios Generales	Subgerencia Administración

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

SI NO

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

SI NO

Pregunta A.6

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		Compartamos Financiera, cuenta con las siguientes herramientas: Código de Ética y Conducta, Manual de Gestión de Conducta de Mercado y Política de Atención al Usuario.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Código de Conducta y Ética Manual de Atención al Usuario	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SI NO

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Oficialía de Conducta de Mercado	Asesoría Legal

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SI NO

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

--